

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*CORRECCION de errores a la Resolución de 14 de marzo de 2002, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (Expte. núm. C-2/2002). (BOJA núm. 36, de 26.3.2002). (PD. 877/2002).*

Mediante Resolución de 14 de marzo de 2002 del IAAP (BOJA núm. 36, de 26 de marzo), se anunció concurso público para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de la sede del IAAP (Expediente C-2/2002).

Padecido error material en la cuantía del presupuesto base de licitación se procede a su rectificación en los siguientes términos:

- En el punto 4 de la citada Resolución, Presupuesto base de licitación, donde dice: «Importe total: 41.898 €», debe decir: «Importe total: 48.602 €».

Con el fin de garantizar la mayor publicidad, se amplía la fecha límite de presentación de ofertas hasta las 12,00 horas del octavo día natural, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de subsanación de errores en el BOJA.

Sevilla, 3 de abril de 2002.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

*RESOLUCION de 2 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de la obra que se cita. (PD. 898/2002).*

La Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, con sede en Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, 2.<sup>a</sup> planta, y núm. de tlf. 951/03.65.46 y de fax 951/03.65.98, y para la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga), hace público la contratación mediante concurso de la obra siguiente:

Objeto: Reforma de los bungalows tipo único núms. 190 al 195, ambos inclusive, de la RTL de Marbella (Málaga). Expte.: MA-O-12/02 TL.

Tipo máximo de licitación: 198.193,17 euros.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exposición del expediente: El proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Gestión Económica y Presupuestos en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga.

Fianza provisional: No.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial, Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, segunda planta. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el

art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado y vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Calificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación, a las 9,00 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación. Así como la hora y el día para la apertura de las proposiciones económicas.

Documentación exigida: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de abril de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 13 de marzo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2001/172190 (HS01109).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de esponjas USU y leche hidratante (a172190-HRM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 11, de 25.9.01.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 114.673,11 euros (19.800.000 ptas.).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.2.02.

b) Contratista: Jalsosa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 93.744 euros (15.597.689 ptas.).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total: 11.515,60 euros (1.916.035 ptas.).

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 13 de marzo de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 25 de marzo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (24700/02). (PD. 889/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.D.P. 24700/02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión de Dominio Público para la instalación y explotación de Máquinas Expendedoras de bebidas y alimentos sólidos (24700-HPR).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de concesión: Cuatro años.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Pública licitación.

4. Presupuesto base de licitación: Canon mínimo anual: Cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve euros con treinta y un céntimos (54.679,31 €).

5. Garantías. Provisional: 234,97 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Crta. Nacional IV, km 665.

c) Localidad y Código Postal: Puerto Real (Cádiz), 11510.

d) Teléfono: 956/00.51.71.

e) Telefax: 956/00.52.97.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anun-

ciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de marzo de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 25 de marzo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (3/2001). (PD. 893/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.D.P. 3/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión de Dominio Público para la explotación de los Servicios de Cafetería de Personal y Público, así como de instalación y explotación de Máquinas expendedoras de bebidas y aperitivos (3-01-JRJ).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de concesión: Ocho años, a contar desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Mediante pública licitación, conforme a lo establecido en los artículos 89 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre.

4. Presupuesto base de licitación: Canon mínimo mensual: 300,00 €, excluido IVA.

5. Garantías. Provisional: Será de 22.213,40 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Copistería de los Reyes.

b) Domicilio: C/ Miguel Redondo, núm. 3.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21003.

d) Teléfono: 959/24.74.27.

e) Telefax: 959/24.74.27.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

g) Obtención de información: Departamento de Contrataciones Administrativas del Hospital, Ronda Norte, s/n. Teléfono: 959/01.60.39. Fax: 950/01.60.41.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.